

**INFORMES
ANUALES**
ejercicio
2024

Seguros Previsión Mallorca
junio 2025



Servicios Centrales

Aribau, 168-170, Entresuelo

08036 - Barcelona

900 103 057 - 934 150 898

www.previsionmallorquina.com

No está permitida la reproducción total o parcial de este informe, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de forma alguna o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito del titular del Copyright.

Copyright © 2025 LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A. - 08036 BARCELONA Aribau, 168-170

Pág. 4	Consejo de administración
Pág. 5	Informe de auditoría de cuentas anuales
Pág. 11	Balance de situación
Pág. 13	Cuenta de pérdidas y ganancias
Pág. 14	Ingresos y gastos técnicos de seguro directo por ramos
Pág. 15	Información adicional
Pág. 16	Informe especial de revisión independiente
Pág. 19	Situación de solvencia

Presidenta

D^a. María Dale Rodríguez

Vicepresidente

D. Javier Dale Rodríguez

Secretario y Consejero Delegado

D. Javier Corbera Dale

Vocal del Consejo

D. Javier Dale Becedóniz

Vocal del Consejo

D. Antonio Delgado Infante



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Paseo de la Castellana, 259 C - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10 Reg. Mer Madrid. T. 11.981, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9 N.I.F. B-78510153



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de otras provisiones técnicas (15.661.382 de euros)	
Véanse las Notas 4 y 13 de la memoria de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
La Sociedad calcula otras provisiones técnicas para los compromisos adquiridos con sus asegurados en materia del seguro de decesos, las cuales incluyen obligaciones previstas a muy largo plazo. La estimación de estas provisiones se realiza con metodología actuarial de vida, lo que requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis clave con un elevado grado de juicio e incertidumbre. La aplicación inadecuada de la metodología de cálculo o hipótesis sobre la evolución futura de la mortalidad, gastos de administración, tipos de interés, etc., en los cálculos puede resultar en impactos significativos en las cuentas anuales de la Sociedad.	Dentro de nuestro enfoque de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación y testeo de la efectividad de los controles claves establecidos por la Sociedad en el proceso de estimación de otras provisiones técnicas de decesos. Nuestros procedimientos sustantivos en relación a otras provisiones técnicas de decesos, han sido los siguientes: - Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales. - Evaluación de la metodología empleada por la Sociedad para la determinación de las principales hipótesis claves utilizadas en los cálculos de dichas provisiones. - Evaluación de la exactitud aritmética de los cálculos realizados por la compañía y su adecuación a lo establecido en la Nota Técnica. - Revisión del backtesting de las hipótesis de tablas de mortalidad realizado por la compañía. Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales relativa a la provisión para prestaciones, considerando los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.



Valoración de la provisión para prestaciones (10.019.246,65 de euros) Véanse Notas 4 y 13 de la memoria de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
La Sociedad reconoce la provisión para prestaciones de seguros no vida para cubrir el coste estimado de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre del ejercicio. La estimación de dicha provisión es compleja y requiere juicios y estimaciones significativos. La valoración de la provisión para prestaciones se realiza en base a estimaciones caso a caso, utilizando tanto información histórica como hipótesis sobre su evolución futura, existiendo por su naturaleza un grado de incertidumbre significativo y pudiendo impactar un cambio en las citadas hipótesis de forma significativa en las cuentas anuales de la Sociedad.	Dentro de nuestro enfoque de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por la Sociedad en los procesos de estimación de la provisión para prestaciones. Nuestros procedimientos sustantivos en relación a la provisión para prestaciones, han consistido, básicamente, en los siguientes: – Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos de siniestros caso a caso, y sobre la adecuación de la valoración en base a la experiencia histórica para una muestra de siniestros pendientes de liquidación y pago. – Realización de una estimación de la provisión para prestaciones en base a nuestra experiencia, determinando un rango para evaluar su razonabilidad. – Verificación de la exactitud y constitución conforme a la normativa de la provisión para siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros, así como contraste de su suficiencia en base a la experiencia histórica y expectativas futuras. Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales relativa a la provisión para prestaciones, considerando los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otras cuestiones

Con fecha 18 de marzo de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores².
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 20 de marzo de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de junio de 2024 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

María Lidón Ballesteros Rui
Inscrita en el R.O.A.C. nº 22.439
20 de marzo de 2025



ACTIVO		2024	2023
A.1	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	26.469.124,71 €	35.032.137,79 €
A.4	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	38.111.309,68 €	35.341.237,32 €
	I. Instrumentos de Patrimonio	38.111.309,68 €	35.341.237,32 €
A.5	PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	26.270.741,59 €	14.524.212,06 €
	II. Préstamos	-	-
	III Depósitos en entidades de crédito	13.000.000,00 €	1.000.000,00 €
	V. Créditos por operaciones de seguro directo	13.046.963,99 €	13.186.047,28 €
	IX. Otros créditos	223.777,60 €	338.164,78 €
A.6	INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	44.457.523,38 €	46.367.938,21 €
A.9	INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	3.596.518,18 €	3.532.205,76 €
	I. Inmovilizado material	2.929.548,41 €	2.846.077,99 €
	II. Inversiones inmobiliarias	666.969,77 €	686.127,77 €
A.10	INMOVILIZADO INTANGIBLE	128.822,95 €	118.854,92 €
	II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	-	-
	III. Otro activo intangible	128.822,95 €	118.854,92 €
A.12	ACTIVOS FISCALES	779.924,93 €	917.598,93 €
	I. Activos por impuesto corriente	293.167,85 €	269.885,77 €
	II. Activos por impuesto diferido	486.757,08 €	647.713,16 €
A.13	OTROS ACTIVOS	4.672.657,67 €	4.739.001,54 €
	III. Periodificaciones	4.672.657,67 €	4.739.001,54 €
TOTAL ACTIVO		144.486.623,09 €	140.573.186,53 €

PASIVO		2024	2023
A.3	DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	6.952.315,43 €	6.521.271,69 €
	III. Deudas por operaciones de seguro	6.222.092,90 €	5.943.592,29 €
	IX. Otras deudas	730.222,53 €	577.679,40 €
A.5	PROVISIONES TÉCNICAS	43.917.645,05 €	44.726.794,80 €
	I. Provisión para primas no consumidas	18.237.015,70 €	18.232.702,86 €
	IV. Provisión para prestaciones	10.019.246,65 €	10.222.668,80 €
	VI. Otras provisiones técnicas	15.661.382,70 €	16.271.423,14 €
A.7	PASIVOS FISCALES	3.758.429,35 €	3.326.960,75 €
	I. Pasivos por impuesto corriente	137.962,89 €	52.265,81 €
	II. Pasivos por impuesto diferido	3.620.466,46 €	3.274.694,94 €
TOTAL PASIVO		54.628.389,83 €	54.575.027,24 €

PATRIMONIO NETO		2024	2023
B.1	FONDOS PROPIOS	79.999.676,02 €	76.722.285,91 €
	I. Capital o fondo mutual	2.103.750,00 €	2.103.750,00 €
	III. Reservas	71.129.654,63 €	65.332.020,29 €
	IV. (Acciones propias)	(11.118,72 €)	(11.118,72 €)
	VII. Resultado del ejercicio	6.777.390,11 €	9.297.634,34 €
B.2	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	9.858.557,24 €	9.275.873,38 €
	I. Activos financieros disponibles para la venta	9.858.557,24 €	9.275.873,38 €
TOTAL PATRIMONIO NETO		89.858.233,26 €	85.998.159,29 €
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		144.486.623,09 €	140.573.186,53 €

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	2024	2023
I.1. Primas imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	41.244.936,42 €	41.226.812,26 €
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	2.288.209,08 €	2.311.041,20 €
I.3. Otros Ingresos Técnicos	1.456,78 €	1.239,28 €
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	23.849.306,86 €	23.889.371,96 €
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (±)	(610.040,44 €)	(3.053.894,85 €)
I.7. Gastos de Explotación Netos	14.979.172,00 €	13.896.760,06 €
I.8. Otros Gastos Técnicos (±)	315.250,01 €	245.831,42 €
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	109.433,25 €	138.761,32 €
I.10. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)	4.891.480,60 €	8.422.262,83 €

II. CUENTA NO TÉCNICA	2024	2023
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	4.027.576,43 €	4.067.764,39 €
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	353.286,52 €	423.355,93 €
III.3. Otros Ingresos	2.564,15 €	2.181,30 €
III.4. Otros Gastos	1.214,79 €	945,65 €
III.5. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)	3.675.639,27 €	3.645.644,11 €
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + III.5)	8.567.119,87 €	12.067.906,94 €
III.7. Impuesto sobre Beneficios	1.789.729,76 €	2.770.272,60 €
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)	6.777.390,11 €	9.297.634,34 €
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (±)	-	-
III.10. RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)	6.777.390,11 €	9.297.634,34 €

	2024		2023	
	Decesos	Enfermedad	Decesos	Enfermedad
I. PRIMAS IMPUTADAS				
1. Primas netas de anulaciones	1.992.349,04 €	39.237.127,83 €	2.104.793,33 €	39.226.924,18 €
2. Variación provisiones para primas no consumidas	-	(4.312,84 €)	-	(53.931,01 €)
3. Variación provisiones para primas pendientes	703,76 €	19.068,63 €	497,37 €	(51.471,61 €)
A. TOTAL DE PRIMAS IMPUTADAS	1.993.052,80 €	39.251.883,62 €	2.105.290,70 €	39.121.521,56 €
III. SINIESTRALIDAD				
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.155.152,83 €	22.897.576,18 €	1.057.799,03 €	22.255.910,07 €
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones	(36.108,11 €)	(167.314,04 €)	43.556,38 €	532.106,48 €
B. TOTAL SINIESTRALIDAD	1.119.044,72 €	22.730.262,14 €	1.101.355,41 €	22.788.016,55 €
V. VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS	(564.189,82 €)	(45.850,62 €)	(3.001.017,71 €)	(52.877,14 €)
VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN	61.385,67 €	12.752.834,48 €	61.960,67 €	11.683.163,12 €
VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	155.314,08 €	2.009.637,77 €	154.390,93 €	1.997.245,34 €
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	11.999,91 €	303.250,10 €	9.326,68 €	236.504,74 €
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	(335.490,16 €)	15.019.871,73 €	(2.775.339,43 €)	13.864.036,06 €
RESULTADO TÉCNICO	1.209.498,24 €	1.501.749,75 €	3.779.274,72 €	2.469.468,95 €

Tal y como se establece en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el **ejercicio 2024 fue de 9,14 días**, mientras en **2023 fue de 9,74 días**.



INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los Administradores de **LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS S.A.**:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo.

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D) *Valoración a efectos de Solvencia* y E) *Gestión del Capital* (páginas 30 a 43) contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS S.A.** (en adelante, La Sociedad) al **31 de diciembre de 2024**, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS S.A.

Los administradores de la Sociedad son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe.

Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D) *Valoración a efectos de Solvencia* y E) *Gestión del Capital* del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

ATENEA AUDITORES S.L.

Domicilio social: Paseo de la Castellana, 123, 8 B | 28046 Madrid. CIF-B83142117

Registro Mercantil de Madrid, tomo 17045, folio 182, hoja M-291666. Inscrita en el R.O.A.C. número S1427

1



Nuestra independencia y control de calidad.

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D) y E) contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS S.A.**, correspondiente al **31 de diciembre de 2024**, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: **ATENEA AUDITORES S.L.**, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: **SERFIEX S.A.**, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

ATENEA AUDITORES S.L.
Domicilio social: Paseo de la Castellana, 123. 8 B 1 28046 Madrid. CIF-B83142117
Registro Mercantil de Madrid, tomo 17045, folio 182, hoja M-291666. Inscrita en el R.O.A.C. número S1427



Conclusión

En nuestra opinión los apartados D) *Valoración a efectos de Solvencia* y E) *Gestión del Capital* (páginas 30 a 43) contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS S.A.** al **31 de diciembre de 2024**, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

En Madrid, a 3 de abril de 2025

Revisor principal

Revisor profesional

ATENEA AUDITORES S.L. Paseo de la Castellana 123. Madrid. Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S1427	SERFIEX S.A. C/ Almagro 26. Madrid
Esteban de la Puente Abad Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 16.849	Jordi Payés Rafols: Actuario N° 427 del Col·legi d'Actuaris de Catalunya



ATENEA AUDITORES S.L.
Domicilio social: Paseo de la Castellana, 123. 8 B 1 28046 Madrid. CIF-B83142117
Registro Mercantil de Madrid, tomo 17045, folio 182, hoja M-291666. Inscrita en el R.D.A.C. número S1427

CAPITAL DE SOLVENCIA	2024	2023
CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO (CSO)	29.836.293,79 €	27.890.249,17 €
CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO)	7.459.073,45 €	6.972.562,29 €
TOTAL FONDOS PROPIOS INADMISIBLES PARA CUBRIR EL CSO	102.254.969,86 €	99.141.318,39 €
TOTAL FONDOS PROPIOS ADMISIBLES PARA CUBRIR EL CMO	102.254.969,86 €	99.141.318,39 €
RATIO FONDOS PROPIOS ADMISIBLES SOBRE CSO	343 %	355 %
RATIO FONDOS PROPIOS ADMISIBLES SOBRE CMO	1.371 %	1.422 %

